



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE ENFERMERÍA

COMPRAS

TEL 2487 16 04

e-mail compras@fenf.edu.uy

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

LICITACIÓN ABREVIADA F. Enf. N° 1/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS

EJERCICIO 2021

PLAZA

APERTURA ELECTRÓNICA

APERTURA: 21 DE JULIO DE 2021 HORA: 13:00

1. OBJETO del LLAMADO.-

La FACULTAD DE ENFERMERÍA convoca para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS de acuerdo al detalle que se adjunta al final del pliego.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE ENFERMERÍA



2. APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS.-

La Apertura de la ofertas se efectuará en forma automática el día **21 DE JULIO DE 2021, a la hora 13:00**, (se realizará con las ofertas que se presentaren hasta la hora fijada), de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente Pliego.

3. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS.-

Las ofertas deberán ser presentadas exclusivamente en formato electrónico mediante el ingreso en el Sitio Web de Compras Estatales, <http://www.comprasestatales.gub.uy>, y deberán ingresarse en formatos abiertos, sin contraseñas o bloqueos para su impresión o copiado.

La oferta en línea garantiza que la misma no será vista hasta el momento de apertura del Llamado. La plataforma electrónica recibirá ofertas únicamente hasta el momento fijado para su Apertura en la convocatoria respectiva.

No podrán conocerse las ofertas ingresadas a la plataforma electrónica, ni siquiera por la Administración contratante, hasta tanto se cumpla la fecha y hora establecida para la Apertura de las mismas.

Asimismo, las ofertas serán rechazadas cuando contengan cláusulas consideradas abusivas, atendiendo, (aunque no únicamente), a lo dispuesto por la Ley N° 17,250 del 13 de agosto de 2000 y su Decreto reglamentario 244/2000 del 23 de agosto del 2000 (Ref: Relaciones de Consumo).

Si la oferta fuere acompañada de folletos, catálogos, etc., en idioma extranjero, la Administración se reserva el derecho de exigir en cualquier momento su traducción al idioma español.

Los oferentes deberán presentar sus propuestas de acuerdo a lo establecido y en las condiciones y forma que se establezcan en este Pliego Particular, pudiendo agregar cualquier otra información complementaria, pero sin omitir ninguna de las exigencias esenciales requeridas.

4. RETIRO DE PLIEGOS.-

El pliego de esta licitación tiene un costo de \$U 1.000 (pesos uruguayos mil).

Los interesados en participar en este llamado deberán comunicarse via mail a Sección tesorería (tesoreria@fenf.edu.uy) quienes le indicarán el N.º de cuenta para realizar la transferencia para el pago.

Deberán enviar a dicha Sección el comprobante del depósito y solicitar el comprobante de haber recibido el pago que deberán adjuntar a la cotización.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



Sin el comprobante de pago del pliego NO se aceptarán las cotizaciones presentadas.

Por consultas pueden comunicarse con Sección Tesorería los días lunes, miércoles y viernes al teléfono 2486 18 28

5- ACLARACIONES Y CONSULTAS: Las consultas y/o aclaraciones sobre el pliego deberán presentarse ante Sección Compras por el e-mail compras@fenf.edu.uy, **hasta el 12/7/2021 y serán respondidas todas las consultas juntas el día 15/7/2021**, en el Sitio Web de Compras Estatales. Vencido dicho plazo la Administración no estará obligada a proporcionar datos aclaratorios.

6 - CONDICIONES DE LA OFERTA:

Se deberá cotizar en la Modalidad de Pago: Crédito S.I.I.F., 30 días.

La cotización deberá presentarse indicando precio unitario, monto de impuestos y total en cada ítem.

En caso de presentación de paramétrica que incida en el precio ofertado, la variación tendrá validez desde el momento de la fecha de apertura hasta la fecha de entrega; en este caso no se aceptarán ofertas en las que no se indique la fecha de la entrega correspondiente.

No podrán aplicarse fórmulas paramétricas para calcular recargos por demoras en los pagos.

Las ofertas deberán ser cotizadas solamente en moneda nacional, debiéndose incluir en el precio la totalidad de los impuestos que correspondan, explicitándose claramente cuales son.

En caso de que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el precio cotizado comprende todos los impuestos.

7- MEJORA DE OFERTA O NEGOCIACIÓN.-

Cuando sea pertinente, la Facultad de Enfermería podrá utilizar los mecanismos de mejora de oferta o negociación, de acuerdo a lo previsto por el artículo 66 del TOCAF.

8 - PROPUESTA

- a) Deberán adjuntar a la propuesta, el **formulario de identificación**, que se adjunta al pliego con la firma del titular o representante con facultades para este acto. En tal caso la representación deberá estar debidamente respaldada en RUPE
- b) Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura a criterio del organismo, se interpretará en el sentido más favorable a éste.
- c) En caso de discrepancia entre la Cotización ingresada por el oferente on line, y los datos ingresados como archivos adjuntos publicados, serán tomados en cuenta únicamente los datos ingresados en cada



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE ENFERMERÍA



línea de oferta. En cada uno de los ítems cotizados, indicar marca, procedencia, capacidad de stock, plazo de garantía y vencimientos.

d) A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO.

La documentación electrónica adjunta de la oferta se ingresará en archivos con formato no editable, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado.

Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo y presentarlo con el resto de su oferta. En caso de resultar adjudicatario, deberá exhibir el documento o certificado original, conforme a lo establecido en el artículo 48 del TOCAF.

9 - VALOR DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA PRESENTADA.-

Todos los datos indicados por el proponente referidos a los elementos contenidos en la oferta, **tendrán carácter de compromiso**. Si se verifica que no responden estrictamente a lo establecido en la oferta, la Administración podrá rechazarlos de plano, rescindiendo el contrato respectivo sin que ello dé lugar a reclamación de clase alguna.

A su vez, las ofertas quedarán visibles para todos los oferentes por igual, con excepción de aquella información que sea remitida en carácter confidencial.

Sólo cuando la Administración contratante solicite salvar defectos o carencias de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de TOCAF, los oferentes deberán agregar en línea, la información solicitada, en los plazos establecidos.

10 - PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.-

Las ofertas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de **60** días, a contar desde el día siguiente al de la apertura de la Licitación.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no liberará a los oferentes, a no ser que medie notificación escrita a esta Sección manifestando la decisión de retirar la oferta.

11 - GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: No se presentarán garantías de mantenimiento de ofertas para propuestas cuyo monto total (Impuestos Incluidos), no superen el tope de la Licitación Abreviada, Art. 64° del T.O.C.A.F.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



12 - CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y PONDERACIÓN.-

Los criterios que utilizará la Administración a efectos de comparar las ofertas serán los siguientes, los que deberán indicarse en cada caso y según corresponda:

FACTOR	PONDERACIÓN
PRECIO	Hasta 40%
CALIDAD	Hasta 20%
PLAZO DE ENTREGA	Hasta 20%
GARANTÍA	Hasta 20%

Las ofertas que no especifiquen el plazo de entrega y /o de garantía, tendrán puntaje 0 en la ponderación respectiva

13 - ADJUDICACIÓN.-

La Administración se reserva el derecho de adjudicar la licitación a la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses y a las necesidades del Servicio, aunque no sea la de menor precio y también declarar desierta o rechazar todas las ofertas, así como solicitar ampliación de información o seguir otros cursos de acción por razones de buena administración, de acuerdo a los artículos 68 y 66 del T.O.C.A.F..

Podrá aumentar hasta un 100% o reducir la cantidad a adjudicar en los mismos términos previstos por el art. 74 del TOCAF.-

14 - REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO.-

Los oferentes que resulten adjudicatarios deberán haber adquirido el estado de “ACTIVO” en el RUPE, de lo contrario, se les otorgará un plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE ENFERMERÍA



El estado de “ACTIVO” en el RUPE, lo adquieren tal como surge de la Guía para Proveedores del RUPE, a la cual podrá accederse en www.comprasestatales.gub.uy bajo el menú Proveedores/RUPE/Manuales y videos.

15 - GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.-

No se exigirán garantías de fiel cumplimiento de contrato por montos inferiores al 40% del tope de la Licitación Abreviada. De corresponder, los adjudicatarios deberán garantizar el cumplimiento del contrato por un valor equivalente al 5% de la adjudicación de acuerdo con las modalidades previstas en el Art- 64 del T.O.C.A.F., u optar por no presentar garantía. En tal caso, su incumplimiento se sancionará con una multa equivalente al 10% de la adjudicación.

16 - PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.-

Indicar claramente fecha de entrega.

La mercadería se entregará en: **Jaime Cibils 2810 o en el lugar que determine Sección Suministros**, previa comunicación con dicha Sección al teléfono 2487 00 50 int. 111, los días lunes, miércoles y viernes.

El plazo será contado a partir del día siguiente de haber sido notificado con la Orden de Compra.

17 - RECEPCIÓN.-

Los artículos adquiridos se recibirán por personal autorizado, quién procederá a controlar la entrega, pudiendo rechazar el material que a su juicio se estime en mal estado o que no se ajuste a lo pactado.

La documentación de entrega deberá llevar claramente la referencia de la licitación. En las cajas u otro embalaje entregados también se deberá indicar claramente la referencia de la licitación, así como la referencia del o de los ítems que contienen, y las cantidades, al igual que la fecha de vencimiento del producto.

En caso de que algún elemento no cumpla lo establecido, el proveedor, a su costo y dentro del plazo **máximo de 5 días hábiles** deberá sustituirlo por el adecuado, no dándose trámite a la recepción hasta que no se haya cumplido la exigencia precedente.

18 - MULTA: La falta de cumplimiento en los plazos y condiciones estipuladas que obedezcan a causas imputables al adjudicatario, generará una multa de 5 UR diarias (la cotización que se tomará será la del



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



cierre del mes anterior). Excedido 30 días calendario, la Administración podrá declarar rescindido el contrato, con la consiguiente pérdida de la garantía. Art.70 del TOCAF.

19 - EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.-

La Facultad de Enfermería podrá anular o desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, así como podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

20 - CLÁUSULAS ESPECIALES.-

Las firmas adjudicatarias deberán estar al día con las obligaciones fiscales y leyes sociales en el momento del cobro.

21 - MARCO LEGAL.-

Esta contratación se enmarca, en lo pertinente, en lo dispuesto en el T.O.C.A.F. y las leyes, decretos y resoluciones vigentes a la fecha de apertura de la licitación.

ITEM	ARTICULO	CODIGO	CANTIDAD
1	Computadora Configuración estándar	1829	20
2	Notebook	1828	43 (38 +5) ver especific
3	Tablet Pc	66446	4
4	Switch POE 24 bocas Gigabit (administrable)	69046	1
5	Computadora Configuración Especial	3890	1



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



ITEM	ARTICULO	CODIGO	CANTIDAD
6	Impresora 3D	72713	1
7	Cámara Web	9454	10
8	Repetidor de puerto USB (Hub usb)	7865	10

*** SE SOLICITA ADJUNTAR CATALOGO O NOTA EN HOJA MEMBRETADA CON ESPECIFICACIONES DE LOS ARTÍCULOS OFERTADOS.**

Especificaciones

ITEM 1

20 PC con :

- 1 Procesador i5 décima generación o superior
- 1 módulos de memoria DDR4 de 2400 GHz de 8 GB c/u o superior
- 1 Módulos de memoria M.2 de 240 GB o Disco SSD 240 GB
- 1 Puertos de red Gigabit (rj45)
- Fuente 450 watts, o superior, cable schuko
- Gabinete combo
- Conector de Audio frontal y posterior
- Conexión video VGA y HDMI
- Placa Madre que soporte:
 - Procesador i7 décima generación o superior
 - tenga 2 bancos para memoria DDR4 (2400Ghz) o superior

ÍTEM 2

5 Notebooks

Procesador Intel Core i7 o superior de décima generación o superior
Disco SSD Sata3 o NVMe de 240 GB o más (NVMe se valorará mas)
Que tenga conector Sata3 y NVMe se valorará más.
3 puertos USB Vers.3.0 (o más)
Memoria 8 GB o superior
Pantalla 15 pulgadas o superior
Conexión wifi incorporada
Puerto HDMI
Cámara incorporada
Audio y micrófono incorporado
conector jack para audio y micrófono
Conector de cargador schuko 3 en línea
Free OS , compatible con Linux excluyente
Garantía un año o más



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE ENFERMERÍA



38 Notebooks:

Procesador Intel Core i5 o superior de décima generación o superior
Disco SSD Sata3 o NVMe de 240 GB o más (NVMe se valorará mas)
Que tenga conector Sata3 y NVMe se valorará más.
3 puertos USB Vers.3.0 (o más)
Memoria 8 GB o superior
Pantalla 15 pulgadas o superior
Conexión wifi incorporada
Puerto HDMI
Cámara incorporada
Audio y micrófono incorporado
conector jack para audio y micrófono
Conector de cargador schuko 3 en línea
Free OS , compatible con Linux excluyente
Garantía un año o más

ITEM 3

4 Tablet

- Tipo de CPU: Octa-Core
- Resolución:2560 x 1600 (WQXGA)
- Tecnología de pantalla: Súper AMOLED
- Cámara principal: 13.0 MP aprox
- Cámara frontal: 8.0 MP aprox
- Resolución de video: UHD 4K (3840 x 2160)@30fps Aprox
- RAM: 4 GB
- Memoria total ROM: 64 GB
- Puerto USB: Micro USB 3.1 Gen 1
- Wi-Fi: 802.11 a/b/g/n/ac 2.4G+5GHz, VHT80 MU-MIMO
- Versión de Bluetooth: Bluetooth v5.0 (LE up to 2 Mbps)
- Sistema operativo: Android
- 1 año de garantía o más
- Compatible Antel, excluyente, Movistar y Claro se valorará
- Dimensiones 10 pulgadas

ÍTEM 4

Switch POE 24 bocas Gigabit administrable

ITEM 5

1 PC con :

- 1 Procesador i7 décima generación o superior
- 2 módulos de memoria DDR4 de 2400 GHz de 32 GB c/u o superior
- 2 Módulos de memoria M.2 de 240 GB c/u
- 4 Puertos de red Gigabit (rj45) con las tarjetas que sea necesario
- Fuente 450 watts, o superior, cable schuko
- Conexión video VGA y/o HDMI



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



- **Placa Madre que soporte:**
 - Procesador i7 décima generación o superior
 - tenga 4 bancos para memoria DDR4 (2400Ghz)

3 Tarjetas de expansión con doble controladora M.2 (que soporten los módulos de memoria M.2 y que NO consuman los chips SATA del Motherboard)

ITEM 6

Impresora 3D, medidas de impresión 200x200x200 mínimo

Compatible con sistema operativo Linux

Pueda usar software de laminado gratuito para imprimir las piezas.

Soporte los siguientes materiales de impresión

Filamento ABS

[Filamento PLA](#)

[Filamento de Madera Woodfill](#)

[Filamento Nylon](#)

[Filamento PP](#)

[Filamento luminescence](#)

Con carrete de filamento ABS y PLA de 1.75 mm , como insumo para uso

Se valorará la calidad de la misma

Garantía de un año o más

ITEM 7

Cámara web Full hd 1080p 30fps con micrófono incorporado o mejor

ITEM 8

Repetidor de puerto USB o Hub USB con al menos 4 puertos USB 2.0 o superior, largo del cable 30 cms o más.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA – FACULTAD DE ENFERMERIA

COMPRAS

TEL. 2487 16 04

e-mail: compras@fenf.edu.uy

Montevideo, de de 2021

LICITACION ABREVIADA F.Enf. N.º 1/2021

El /los que suscriben:

(Nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditados en Rupe) en representación de.....(nombre de la empresa oferente) RUT:

declara/n bajo juramento que la oferta ingresada en línea a través del sitio web www.comprasestatales.gub.uy vincula a la empresa en todos sus términos y que acepta sin condiciones las disposiciones del Pliego de Condiciones Particulares, así como las restantes normas que rigen la contratación.

A su vez la empresa oferente declara contar con la capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impide dicha contratación, conforme lo presupuestado por el artículo 46 del TOCAF, y restantes normas concordantes y complementarias.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



DOMICILIO:

TELEFONO:

CORREO ELECTRONICO.....

Ofrece el suministro de mercadería con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y Particulares, que hemos tenido a la vista y aceptamos en todas sus partes.

MONTO TOTAL OFERTADO CON IMPUESTOS INCLUIDOS Y EN MONEDA NACIONAL

.....
SELLO Y FIRMA DE LA EMPRESA